

Res. Leg. N.º 1187

Reconocimiento
de clase militar á
D. Oswaldo Carmelino

Lima, 29 de noviembre de 1909.

Excmo. Señor:

El Congreso, en atención á que los gobiernos de los generales Borgoño y Cáceres, ascendieron al teniente efectivo de caballería de ejército, don Oswaldo Carmelino, á la clase de capitán el primero, y á la de sargento mayor efectivo de dicha arma, el segundo, ha resuelto reconocerle dichas clases y que el Poder Ejecutivo le expida los correspondientes despachos, con la antigüedad del 26 de mayo de 1894 y 27 de enero de 1895 respectivamente.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—ANTERO ASPÍLLAGA, Presidente del Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*José Manuel García*, Senador Secretario.—*Carlos M. Olivera*, Diputado Pro-Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 1.º de diciembre de 1909.

Cumplase, comuníquese, publíquese y archívese—Rúbrica de S. E.—*Zapata.*